

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1096/24

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

Visto el decreto dictado por la Alcaldía Presidencia con fecha 30 de abril de 2024 con N.º 2589/2024, oída la Junta de Portavoces y entendiendo aprobado inicialmente con efectos del día de la fecha el Presupuesto General para el ejercicio 2024, que comprende el de la Corporación Municipal y los Estados de Previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad Exposiciones y Congresos Adaja S.A.U., para el citado ejercicio, así como el Estado de Consolidación de los mismos, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal, Relación de Puestos de Trabajo y Anexo de Inversiones, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar en su caso reclamaciones ante el Pleno Municipal.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo, no se presentan reclamaciones.

Ávila, 30 de abril de 2024.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.